



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES NO. 1, JOCOTITLÁN, * MÉXICO; LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAÑOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NO. I

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **VEINTIDÓS DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------|
| C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ | SÍNDICA MUNICIPAL |
| C. JOSÉ EDUARDO TAÑOLLA ALVARADO | PRIMER REGIDOR |
| C. ANABEL NAVA CORTES | SEGUNDA REGIDORA |
| C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ | TERCER REGIDOR |
| C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO | CUARTA REGIDORA |
| C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS | QUINTO REGIDOR |
| C. AZALEA DÁVILA GARCÉS | SEXTA REGIDORA |
| C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS | SÉPTIMO REGIDOR |
| C. MIREYA GIL LÓPEZ | OCTAVA REGIDORA |
| C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO | NOVENO REGIDOR |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SIN TEXTO



AYUNTAMIENTO
JOCOTEPEC



C. JESÚS ALEJANDRO ZUÑIGA ROSARIO

DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **DOCE** DE LOS **DOCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIÓNES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIÓNES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **12** VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/17.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA APROBACION DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS E

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO
JOCOTLAN
21



INFORMACIÓN DERIVADO DE LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN , CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2017.

V.- PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12 VOTOS.** QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0.**

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/17.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA APROBACION DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS E INFORMACIÓN DERIVADO DE LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN , CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2017.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROFR. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO", PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, ASI TAMBIEN, AL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, AL CATÁLOGO DE CUENTAS EMITIDO POR LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA CONAC, Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, SE LLEVARON A CABO LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO
JOC



JOCOTITLÁN, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2017, MEDIANTE EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

QUE EN FECHA ONCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, SESIONÓ PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS E INFORMACIÓN DERIVADO DE LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2017, MISMOS RESULTADOS QUE QUEDARON ACENTADOS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE TRABAJO.

BAJO ESTE TENOR Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL CUADRAGÉSIMO OCTAVO PÁRRAFO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS EN COMENTO, SE RECIBIÓ OFICIO NO. OCE/SC/003/2017 SIGNADO POR EL LIC. EDUARDO CARREOLA GARCIA CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN PARA QUE SEAN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LOS RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2017, SIENDO LOS SIGUIENTES: COMO RESULTADO DE LOS LEVANTAMIENTOS FÍSICOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017 SE ENCONTRARON FÍSICAMENTE EN LAS DIVERSAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BIENES QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS CONTABLEMENTE EN OTRAS ÁREAS DIFERENTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PIDE LA AUTORIZACIÓN A ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LOS DIVERSOS CAMBIOS CONTABLES DE MANERA QUE LOS BIENES QUEDEN BAJO RESGUARDO DE LAS ÁREAS EN LAS QUE SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE Y QUE TIENEN EL USO O GOCE DE LOS MISMOS, DE ACUERDO AL ANEXO 1.

COMO RESULTADO DE LOS LEVANTAMIENTOS FÍSICOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017, SE REGISTRAN BIENES NO LOCALIZADOS (ANEXO 2), DE LOS CUALES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DEBERAN HACER DEL CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO CON LA FINALIDAD DE QUE SE DESAHOGUE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE.

COMO RESULTADO DE LOS LEVANTAMIENTOS FÍSICOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017, SE ENCONTRARON BIENES MUEBLES OBSOLETOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE CONFORMIDAD CON EL (ANEXO 3), MISMOS QUE DEBERAN SER DADOS DE BAJA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS, DE OBSOLESCENCIA, ENAJENACIÓN O DONACIÓN SEGÚN CORRESPONDA EN CADA UNO DE LOS CASOS, ASÍ TAMBIÉN CUANDO SE DEN DE BAJA POR ENAJENACIÓN EL RECURSO OBTENIDO SEA INGRESADO A RECURSOS PROPIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MISMOS Y PAGO DE GASTO CORRIENTE.

CONSIDERANDO QUE SEAN APROBADOS TODOS LOS MOVIMIENTOS ANTES DESCRITOS, SE PRESENTAN LAS CÉDULAS DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEFINITIVO, DERIVADO DE LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO FÍSICO Y DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA (ANEXO 4).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO
JOCOTLÁN
201



MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN EL ANÁLISIS DE RESULTADOS E INFORMACIÓN DERIVADO DE LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2017, EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- SE APRUEBAN LAS CEDULAS DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEFINITIVO EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

PMJOC/SA/TERCERO/17.- SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES CONTABLES NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SEGUNDO, EN LOS TERMINOS QUE ESTABLEZCAN LOS LINEAMIENTOS Y EL MANUAL DE CONTABILIDAD.

PMJOC/SA/CUARTO/17.- SE AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO REALIZAR LA BAJA DE LOS BIENES PRESENTADOS EN EL ANEXO DE OBSOLETOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENAJENACION, OBSOLESCENCIA O DONACION SEGUN CORRESPONDAN DERIVADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

PMJOC/SA/QUINTO/17.- NOTIFIQUESE AL CONTRALOR PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME AL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBSOLESCENCIA O ENAJENACIÓN QUE CORRESPONDAN EN SU CASO.

PMJOC/SA/SEXTO/17.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/SÉPTIMO/17.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO".

PUNTO NO. V.-

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO
JOCOTITLÁN
2016



CONSIDERANDO QUE SE HAN PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO NO. 97, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2015, LOS LINEAMIENTOS PARA LA VALORACIÓN, SELECCIÓN Y BAJA DE DOCUMENTOS, EXPEDIENTES Y SERIES DE TRÁMITE CONCLUIDO EN LOS ARCHIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL QUE EXISA O SE GENERE POR LA ADMINISTRACIÓN; BAJO ESTE TENOR SEÑALA LA CREACIÓN DE UN COMITÉ QUE SERÁ EL ÓRGANO ENCARGADO DE VALIDAR QUE LA SELECCIÓN PRELIMINAR O FINAL DE LOS EXPEDIENTES DE TRÁMITE CONCLUIDO SE HAYA REALIZADO EN EL ARCHIVO DE TRÁMITE O EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS, DICTÁMENES Y EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL; MOTIVADO POR LO ANTERIOS LA INTEGRACIÓN DE DICHO COMITÉ SE PROPONE DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO EN EL COMITÉ	SERVIDOR PÚBLICO
PRESIDENTE	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO TÉCNICO	DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD
VOCAL	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
VOCAL	COORDINADOR JURÍDICO
VOCAL	ENCARGADO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL MUNICIPIO.

6

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN DE CONFORMIDAD

SIN TEXTO



H. AYUNTAMEN
JOCOT
20



CON LO SIGUIENTE:

CARGO EN EL COMITÉ	SERVIDOR PÚBLICO
PRESIDENTE	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO TÉCNICO	DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD
VOCAL	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
VOCAL	COORDINADOR JURÍDICO
VOCAL	ENCARGADO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL MUNICIPIO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- NOTIFIQUESE A LAS PERSONAS REFERIDAS, PARA QUE ASUMAN LAS FUNCIONES INHERENTES A SUS CARGOS CONFERIDOS, A LA BREVEDAD POSIBLE.

PMJOC/SA/TERCERO/17.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/CUARTO/17.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

PUNTO NO. VI.-

ASUNTOS GENERALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA.

EL PRIMER REGIDOR COMENTA QUE SE LE HAN ACERCADO VECINOS PARA SOLICITAR EL APOYO DE MANERA QUE SE PUEDA REPROGRAMAR EL SEMAFORO, REFIERE QUE YA HA HECHO UNA SOLICITUD A LA JUNTA LOCAL; ASI TAMBIEN REFIERE LA NECESIDAD DE QUE SE COLOQUEN ALGUNOS CONOS O REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA Y POR LA BASE DE TAXIS DE SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN.

LA OCTAVA REGIDORA PREGUNTA SI EN LA OBRA DE LA CARRETERA DE LOS REYES, SE CONSIDERO LA REALIZACIÓN DE CUNETAS, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE REFIERE QUE SE HIZO LA SOLICITUD A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE PARA UNA AMPLIACIÓN DE RECURSO QUE PERMITA UNA CUARTA ETAPA DE DICHA OBRA Y CON ELLO LOGRAR LA INCLUSIÓN DE ESTAS CUNETAS.

PUNTO NO. VII.-

CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO DE
JOCOTLÁN
201



MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON UN MINUTO, DEL DÍA **VEINTIDÓS** DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA OCHO VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

8

C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO
PRIMER REGIDOR

C. ANABEL NAVA CORTES
SEGUNDA REGIDORA

C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO
CUARTA REGIDORA

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO
JOCOTITLAN
2016



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



C. URIEL MEJIA CÁRDENAS
QUINTO REGIDOR



C. AZALEA DÁVILA GARCÉS
SEXTA REGIDORA

C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS
SÉPTIMO REGIDOR



C. MIREYA GIL LÓPEZ
OCTAVA REGIDORA

9

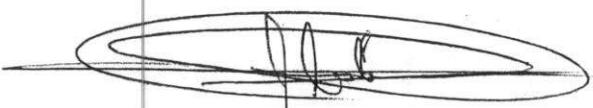


C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO
NOVENO REGIDOR



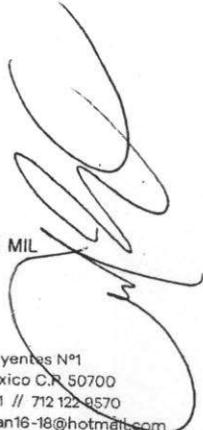
C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FE



C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx

NTAMIL...
PROGRESO
CONSTI
ÁN, MEX.
-2018

EL QUE SUSCRIBE IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 19 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN.-----

-----C E R T I F I C A -----

QUE LAS PRESENTES CÓPIAS SON FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, EL CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, CORRESPONDIENTES A LA **SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**. Y CONSTA DE NUEVE FOJAS UTILES POR UN SOLO LADO. SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

DOY FÉ

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO